

72273 PAAN E

NOTA INFORMATIVA DEL PSA-PARTIDO ANDALUZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO ANDALUCISTA PRESENTO EL PASADO 3 DE ABRIL ANTE LA MESA DEL CONGRESO LA SIGUIENTE ENMIENDA AL PROYECTO DE LEY POR EL QUE SE APRUEBA EL CONCIERTO ECONOMICO CON LA COMUNIDAD AUTONOMA DEL PAIS VASCO:
SE PROPONE UNA DISPOSICION TRANSITORIA DEL SIGUIENTE TENOR LITERAL:

«LOS CRITERIOS MARCADOS POR LA FIJACION DEL CUPO PROVISIONAL DE 1981 NO PREJUZGA LO QUE SE ESTABLECERA DEFINITIVAMENTE EN LA LEY DEL CUPO, QUE NECESARIAMENTE SERA PRESENTADA PRA APROBACION POR EL CONGRESO Y EL SENADO ANTES DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1981.»

DADA LA CONFIGURACION DE LA LEY, QUE TIENE UN SOLO ARTICULO A PESAR DE LA COMPLEJIDAD DE LOS CONCIERTOS ECONOMICOS, SE HACE NECESARIO QUE EL PUNTO GRAVE Y CONFLICTIVO EN LA PERSPECTIVA DE LA SOLIDARIDAD ENTRE LOS PUEBLOS DE ESPAÑA: LA FIJACION DEL CUPO, TRATADO EN EL FUTURO MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE LEY DEL CUPO SIN NINGUN CONDICIONAMIENTO PREVIO.

ANDALUCIA, 7 DE ABRIL DE 1981
ENILIO LECHUGA, SECRETARIO NACIONAL DE INFORMACION
PSA-PARTIDO ANDALUZ.

90. BN RECIBIDO.

ca

72273 PAAN E

COMUNICADO DEL PSA - PARTIDO ANDALUZ

EL PSA-PARTIDO ANDALUZ ELEVA UNA ENERGICA PROTESTA POR LAS INADMISIBLES DECLARACIONES ANTICONSTITUCIONALES DEL GOBERNADOR CIVIL DE SEVILLA, RECLAMANDO LA IMPLANTACION DE LA PENA DE MUERTE POR DELITOS DE SANGRE.

EL PSA ENTIENDE QUE UN GOBERNADOR CIVIL, CON INDEPENDENCIA DE SUS PERSONALES OPINIONES, NO PUEDE ERIGIRSE EN PROMOTOR DE UNA REFORMA CONSTITUCIONAL.

REITERAMOS EN ESTA OCASION, LA CONVICCION DEL PARTIDO ANDALUZ DE QUE PENA DE MUERTE Y DEMOCRACIA SON PROFUNDAMENTE INCOMPATIBLES.

AL MISMO TIEMPO EL PSA HACE UNA ENERGICA CONDENA DE LAS ACCIONES TERRORISTAS QUE TAN IRRACIONAL, COMO ABSURDAMENTE VIENEN PRODUCIENDOSE Y QUE PERJUDICAN GRAVEMENTE A LA CONVIVENCIA EN LIBERTAD Y DEMOCRACIA.

PARA EL PSA ES TAN CONDENABLE LA VIOLENCIA TERRORISTA COMO LA DE QUIEN PRETENDE QUEBRAR EL DERECHO INVIOLABLE A LA VIDA.

ANDALUCIA, 11 DE ABRIL DE 1981
SECRETARIA NACIONAL DE INFORMACION
PSA-

PARTIDO ANDALUZ.

AYER PRESENTO UCD UN INFORME EN LA POSENCIA DE REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, EN EL CUAL SE PRETENDE ESTABLECER LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA QUE DESAPAREZCA EL GRUPO PARLAMENTARIO ANDALUCISTA DEL PSA Y SE MANTENGAN LOS GRUPOS DE LAS MINORIAS VASCA (PNV) Y CATALANA (CIU).

LA UCD PRETENDE QUE LOS PARTIDOS DE AMBITO REGIONAL, PARA TENER GRUPO PARLAMENTARIO DEBEN REUNIR DOS CONDICIONES:

A) UN MINIMO DE 5 DIPUTADOS

B) MAS DEL 15 POR CIENTO DE LOS VOTOS EN LA REGION.

ESTOS REQUISITOS SON EL TRAJE A LA MEDIDA JUSTA PARA QUE TENGAN GRUPO PARLAMENTARIO VASVOS Y CATALANES Y SE QUEDEN FUERA LOS ANDALUCISTAS.

EL PSA-PARTIDO ANDALUZ CONSIDERA QUE DE LLEGAR A PROSPERAR ESTA PROPUESTA DE UCD, SE COMETERA UNA NUEVA HUMILLACION CON ANDALUCIA Y SERIA OTRO GRAVE ERROR DEL PARTIDO DEL GOBIERNO. SI EL CONSENSUAR UN TITULO VIII DE LA CONSTITUCION PENSANDO EXCLUSIVAMENTE EN CATALUNA Y EL PAIS VASCO PRODUJO LA IMPRESIONANTE REACCION DEL 28-F EN ANDALUCIA, LAS CONSECUENCIAS DE ESTA NUEVA MAGINACION PODRIA TENER UNA REACCION IMPREVISIBLE DEL PUEBLO ANDALUZ.

ANDALUCIA, 3 DE ABRIL DE 1981
SECRETARIA NACIONAL DE INFORMACION
PSA-PARTIDO ANDALUZ
72313 SERSA E

NOTA INFORMATIVA DEL GRUPO ANDALUCISTA DEL CONGRESO.-

EN LA REUNION DE LA COMISION MIXTA, JUNTA DE PORTAVOCES-MESA DEL CONGRESO, CELEBRADA AYER MARTES, MIGUEL ANGEL ARREDONDA MOSTRO LA PREOCUPACION DEL GRUPO ANDALUCISTA POR EL HECHO DE QUE LA MESA DEL CONGRESO AUN NO HAYA CALIFICADO Y ADMITIDO A TRAMITE EL PROYECTO DE ESTATUTO DE AUTONOMIA PARA ANDALUCIA, LO CUAL ESTA PRODUCIENDO UN CONSIDERABLE RETRASO EN EL PROCESO AUTONOMICO ANDALUZ.

EL PORTAVOZ ANDALUCISTA FIJO LA POSTURA DE SU GRUPO AL RESPECTO :

LA TRAMITACION DEL ESTATUTO DE ANDALUCIA DEBE SEGUIR LO DISPUESTO EN EL APARTADO 2, SEGUNDO, DEL ARTICULO 151 DE LA CONSTITUCION, QUE DICE: "APROBADO EL PROYECTO DE ESTATUTO POR LA ASAMBLEA DE PARLAMENTARIOS, SE REMITIRA A LA COMISION CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO, LA CUAL, DENTRO DEL PLAZO DE DOS MESES

LO EXAMINARA CON EL CONCURSO Y ASISTENCIA DE UNA DELEGACION DE LA ASAMBLEA PROPONENTE PARA DETERMINAR DE COMUN ACUERDO SU FORMULACION DEFINITIVA".

EL GRUPO ANDALUCISTA CONSIDERA QUE DE NINGUN MODO PUEDE APLICARSE LA DISPOSICION TRANSITORIA SEXTA DE LA CONSTITUCION A LA TRAMITACION DEL ESTATUTO DE ANDALUCIA, COMO PARECEN PRETENDER LOS PARTIDOS DE AMBITO ESTATAL, YA QUE RETRASARIA EN VARIOS MESES LA REDACCION DEFINITIVA DE NUESTRO ESTATUTO, QUE NO PODRIA COMENZARSE HASTA QUE TERMINARA LA REDACCION DE LOS ESTATUTOS DE CANTABRIA, ASTURIAS Y CANARIAS, CUYOS PROYECTOS TUVIERON ENTRADA EN EL CONGRESO ANTES QUE EL DE ANDALUCIA. SIN ENBARGO, AL TRAMITARSE ESTOS TRES ESTATUTOS COMO LEYES, POR EL ARTICULO 149, NO DEBEN INTERFERIR LA LABOR DE LA COMISION MIXTA QUE, SEGUN EL ARTICULO 151, DEBE TRAMITAR EL ESTATUTO DE ANDALUCIA.

ANDALUCIA, 1 DE ABRIL DE 1981
SECRETARIA NACIONAL DE INFORMACION
PSA-PARTIDO ANDALUZ.

⊕
46783 OTR E
GA

12215 PAAR E
COMUNICADO DEL PSA-PARTIDO ANDALUZ

LAS RECIENTES DECLARACIONES PUBLICAS DE MARTIN VILLA QUE HABLAN DE +CONVERTIR EN EFICAZMENTE OPERATIVO EL CONTROL DEL ESTADO SOBRE LAS COMPETENCIAS ATRIBUIDAS Y ASUMIDAS POR LAS COMUNIDADES AUTONOMAS+, ADVIERTEN DE +LOS RIESGOS POLITICOS QUE COMPORTAN LAS AUTONOMIAS+ Y PIDEN QUE SE LLEVE A CABO + UN AUTENTICO COMPROMISO DE ESTADON ENTRE LOS PARTIDOS DE AMBITO Y VOCACION NACIONAL -LEASE CENTRALISTAS- PARA DESARROLLAR EL TITULO VIII DE LA CONSTITUCION+ DEJAN MUY CLARA CUAL ES LA INTENCION DEL GOBIERNO Y DE LA UCD EN EL TEMA AUTONOMICO.

LA REUNION DE CALVO SOTELO Y FELIPE GONZALEZ PARA PACTAR ENTRE AMBOS EL +MODELO GLOBAL DEL ESTADO DE LAS AUTONOMIAS+ ES UNA PRUEBA CONCLUYENTE DE COMO LOS GRANDES PARTIDOS CENTRALISTAS SE UNEN CUANDO LES INTERESA DESPRECIANDO LA VOLUNTAD DEMOCRATICA DE LOS DISTINTOS PUEBLOS DE ESPAÑA, Y MARGINANDO ESPECIALMENTE A ANDALUCIA, COMO LO DEMUESTRA EL HECHO DE QUE EL UNICO GRUPO PARLAMENTARIO QUE TODAVIA NO HA SIDO LLAMADO POR EL GOBIERNO A CONSULTAS SOBRE EL TEMA AUTONOMICO ES EL GRUPO ANDALUCISTA.

LAS PROPUESTAS LEGISLATIVAS DE UCD, QUE CUENTAN CON EL APOYO DEL PSOE, SON OTRA CLARA AGRESION CONTRA EL PSA Y EL PUEBLO ANDALUZ AL QUE REPRESENTA. AMBOS PARTIDOS PRETENDEN APROBAR UN REGLAMENTO DEL CONGRESO CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA ELIMINAR DEL PARLAMENTO AL GRUPO ANDALUCISTA, PERMITIENDO LA CONTINUIDAD DE LOS GRUPOS VASCO Y CATALAN Y ESTAN PACTANDO UNA NUEVA LEY ELECTORAL CON LAS CONDICIONES PRECISAS PARA QUE SOLO TENGAN ACCESO AL PARLAMENTO, EN EL FUTURO, LOS CUATRO GRANDES PARTIDOS CENTRALISTAS, EL PNV Y CONVERGENCIA Y UNIO.

A LA VISTA DE ESTOS DATOS Y TENIENDO EN CUENTA QUE UCD Y PSOE PACTARON, HACE UN MES, EN CORDOBA UN ESTATUTO INSUFICIENTE PARA ANDALUCIA, QUE AUN PERMANECE CONGELADO EN EL CONGRESO, CUANDO SEGUN EL ARTICULO 151)DE LA CONSTITUCION DEBERIA ESTAR APROBADO EN EL PLAZO DE DOS MESES (PRIMERA QUINCENA DE JUNIO), PARA EL PSA-PARTIDO ANDALUZ ESTA MUY CLARO QUE EL DENOMINADO PACTO DE +CONCERTACION AUTONOMICA+ ENTRE UCD-PSOE TENDRA COMO CONSECUENCIA EL FRENADO AUTONOMICO EN ANDALUCIA Y COMO OBJETIVO LA DESAPARICION DEL PSA. ANTE LA GRAVEDAD DE LA SITUACION PARA ANDALUCIA, EL COMITE NACIONAL DEL PSA SE REUNIRA EL PROXIMO VIERNES DIA DIEZ, EN SEVILLA, PARA ANALIZAR EL TEMA AUTONOMICO Y OFRECER UNA RESPUESTA CLARA AL PUEBLO ANDALUZ.

ANDALUCIA 7 DE ABRIL 1981
EMILIO LECHUGA, SECRETARIO NACIONAL DE INFORMACION
PSA-PARTIDO ANDALUZ

72273 PAAR E

76899 DIAR E

GA

76553

12.39

76553 ONDAX E

76553 ONDAX E